

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albuixech

2026/12301 *Anuncio del Ayuntamiento de Albuixech sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas para la convocatoria de una plaza de coordinador/a general de brigadas, por promoción interna, correspondiente a la oferta de empleo público de 2024.*

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 0947/2026, de fecha 1 de octubre, se ha aprobado la siguiente Resolución,

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para cubrir en propiedad la plaza siguiente:

Denominación de la plaza	Coordinador General de brigadas (CGB-01)
Régimen	Laboral Fijo
Unidad/Área	Brigada de obras y limpieza
Categoría profesional	C2
Titulación exigible	Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente
Sistema selectivo	Concurso-Oposición, promoción interna
N.º de vacantes	1

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
...6380..	Santaeulalia García	Ramón

Segundo. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	D. Jorge Zamora Muñoz, Secretario del Ayuntamiento de Albuixech.
Suplente	D. Maria Carmen Ruiz Ferrer, auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Albuixech.
Vocal	D. Antonio Bautista Sánchez Moneva, arquitecto del Ayuntamiento de Albuixech.
Suplente	D. Juan Francisco Alcaide González, agente de la policía local de Albuixech.



Vocal	D. Irene Rodrigo Martínez, administrativa del Ayuntamiento de Albuixech.
Suplente	D. Ester Duato García, administrativa del Ayuntamiento de Albuixech.
Vocal	D. M Carmen Sánchez Ridaura, administrativa del Ayuntamiento de Albuixech.
Suplente	D. Débora Ramón Ros, administrativa del Ayuntamiento de Albuixech.
Secretario	D. José Antonio Pérez Sereix, Vicesecretario del Ayuntamiento de Albuixech.
Suplente	D. Pilar Alonso Pla, ADL del Ayuntamiento de Albuixech.

Tercero. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Cuarto. Publicar la relación provisional de admitidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), en la sede electrónica de este Ayuntamiento y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Las personas interesadas disponen de un plazo de 10 días hábiles para formular reclamaciones.

Albuixech, 1 de octubre de 2026.—La alcaldesa, María Marta Ruiz Peris.

